



2013/001/1895

AAC/rmg

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, **24 SEP 2013**

VISTO: estas actuaciones por las que se llevó a cabo en la Administración Nacional de Puertos un proceso de ascenso para cubrir el cargo Adjunto a Jefe de Unidad – Nivel 6 (Renglón 130-230) Administrativo, de la Unidad Coordinación Administrativa, Gerencia General.-----

RESULTANDO: I) Que el Tribunal de Selección interviniente, en base al resultado del concurso de méritos y antecedentes realizado, elevó su propuesta de ascensos.-----

II) Que el Directorio de la Administración Nacional de Puertos por resolución N° 473/3.687 del 2 de julio de 2013 aprobó la referida propuesta asignando interinamente las funciones de dicho cargo a quien resultara ganador del concurso.-----

II) Que el Departamento Letrada de la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no ha puesto objeciones al procedimiento realizado.-----

ATENCIÓN: a lo establecido en los Arts. 118 de la Ley N° 9.640 del 31 de diciembre de 1936 y 314 de la Ley N° 14.106 del 14 de marzo de 1973 y en el Reglamento de Concurso para la asignación de Funciones a Término y de Ascensos aprobado por resolución de la Administración Nacional de Puertos N° 689/3.511 de fecha 20 de octubre de 2009.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Handwritten signatures and initials on the left margin.

1º.- Apruébase la promoción de la funcionaria de la Administración Nacional de Puertos, Sra. Beatriz María Ottasso Curbelo , C.I. N° 2.519.169-0 para el cargo de Adjunto a Jefe de Unidad – Nivel 6 (Renglón 130-230) Administrativo, de la Unidad de Coordinación Administrativa, Gerencia General de dicho organismo, de conformidad a lo propuesto en la resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos N° 473/3.687 del 2 de julio de 2013.-----

2º.- Vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized '7' followed by a horizontal line and a vertical stroke.A handwritten signature in black ink, reading 'Danilo Astori' in a cursive script.

DANILO ASTORI
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia